**ACTA N°**

FECHA: 12/05/2026

HORA: 16:40

LUGAR: Jardín Infantil Sueños del mañana

TEMA: Protocolo momento de traslado de los niños y las niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del jardín infantil

ASISTENTES: Talento humano

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Explicación del tema
3. Firmas participantes

DESARROLLO:

El día de hoy la profesional responsable del servicio Mayra Malagón Rubio envia por medio de WhatsApp una pieza informativa sobre Momento de traslado de las niñas y niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del jardín, el objetivo de esta socialización el cual pretende reducir la ocurrencia de accidentes en los niños y las niñas conociendo e implementando las medidas preventivas en caso de suministrar alimentos fuera del jardín teniendo todas las precauciones.

**PROCEDIMIENTO:**

**Traslado De Los Niños Y Niñas Con El Fin De Suministrar Alimentación A Través De Terceros (Si Hubiere Lugar A Ello).**

1. Antes de contratar el servicio de alimentación con terceros, se deben solicitar las evidencias acerca del cumplimiento con la normatividad vigente de la Secretaría de Salud en lo que corresponde al servicio de alimentación.



Powered by CamScanner

2. Igualmente, el responsable del servicio, con anterioridad debe saber que minuta se le va a suministrar a los niños y niñas y así mismo pedir el permiso a la secretaria de integración social teniendo, el aval de la nutricionista de apoyo, siguiendo con todas las normas de higienización.
3. Se debe determinar si, para llegar al sitio de suministro de alimentos para los niños y niñas amerita servicio de transporte. En caso tal, verifique y cumpla con el procedimiento para tal fin.
4. Se debe determinar si, para llegar al sitio de suministro de alimentos para los niños y niñas es viable el acceso a pie y, en ese caso se debe trazar una "Hoja de ruta", realizando un recorrido previo desde el Jardín Infantil hasta el sitio exacto.
5. Se debe determinar con base en esta "Hoja de ruta", la cantidad de personal adulto (del talento humano) que se requiere para realizar el acompañamiento a los niños y niñas durante el traslado, tanto de ida como de regreso al Jardín Infantil.
6. Acordar la estrategia de desplazamiento a utilizar conjuntamente con el talento humano que haya destinado para el acompañamiento a los niños y niñas, previo recorrido y de acuerdo a la "Hoja de ruta" diseñada.
7. Informar a los padres, madres o cuidadores acerca de las medidas preventivas que se toman para este traslado.
8. Se deben evaluar, retroalimentar y realizar los ajustes que sean necesarios con base en los resultados de la evaluación en conjunto de todo el procedimiento, cuando lo considere necesario.



Powered by CamScanner



Compromisos:

| Compromisos | Responsables | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| No aplica | No aplica | No aplica |

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

| Nombres y Apellidos | Cargo o Tipo de vinculación | Dependencia | Firma |
|---|---|---|---|
| MAYRA ALEXANDRA MALAGON RUBIO | PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO | J.I SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS | mayra m |



Powered by CamScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| LEYDI JOHANNA LOPEZ | PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA | J.I SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS | |
| LINA MARIA PERALTA ORJUELA | PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA | J.I SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS | |
| ELIANA MARCELA BELTRAN SERNA | PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA | J.I SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS | |
| GLORIA HELENA MENDOZA PARRA | PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA | J.I SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS | |
| LAURA ISABEL GARATEJO LOZANO | PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA | J.I SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS | |
| ANDREA BARRERA | PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA | J.I SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS | |
| KATREN DAYANA HERNADEZ GARCIA | AUXILIAR DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA | J.I SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS | |
| JAZMIN CHAGUALA MENDOZA | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | J.I SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS | |



Powered by CamScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| HOLMAN RAINER CEBALLO PARDO | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | J.I SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS | |
| ERIKA XIOMARA MERCHAN TRIANA | MANIPULADOR DE ALIMENTOS | J.I SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS | Erika Merchan |
| KIMBERLYN JERYBARE AVENDAÑO PEÑA | MANIPULADOR DE ALIMENTOS | J.I SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS | Kimberlyn Avendaño |
| BRAYAN DANIEL GONZALEZ CUADROS | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | J.I SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS | |

Anexos: 0

Elaboró: Mayra Malagón Rubio.



Powered by CamScanner